CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

COPRED

Género y Diversidad sexual

COPRED

Objetivo

Reconocer la diversidad sexual y de género como elemento fundamental en el desarrollo integral de las personas con la finalidad de sensibilizar sobre la discriminación que vivencían e identificar así la necesidad e importancia de generar espacios y libres de discriminación.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

COPRED

Contenido temático

1. Igualdad y no discriminación
a. Raíces socioculturales de la discriminación.
b. Discriminación y discriminación estructural

2. Diversidad sexual y de género
a. Sexo, género y sistema sexo-género
b. Diversidad sexual y de género: Comunidad LGBTTTIQA+

3. Discriminación a personas de la diversidad sexual
a. Datos sobre discriminación a personas de la diversidad sexual
b. Manifestaciones concretas de la discriminación

4. Cambio cultural
a. Acciones para garantizar tratos sin discriminación
b. Accionar del COPRED: Ley para Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

COPRED

Acuerdos

01

Igualdad y no discriminación

1.1 Raíces socioculturales de la discriminación

1.2 Discriminación y discriminación estructural

Técnica: Frases incompletas

Raíces socioculturales de la discriminación



PREJUICIO



ESTIGMA



ESTEREOTIPO

Prejuicio

- Ideas previas al conocimiento

- Personales y no necesariamente compartidas



Estereotipo

Visión generalizada o preconcepción de actitudes o características de personas integrantes de un grupo social particular o los roles que de acuerdo con dicha visión deben realizar. También es la percepción exagerada y simplificada, que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características.





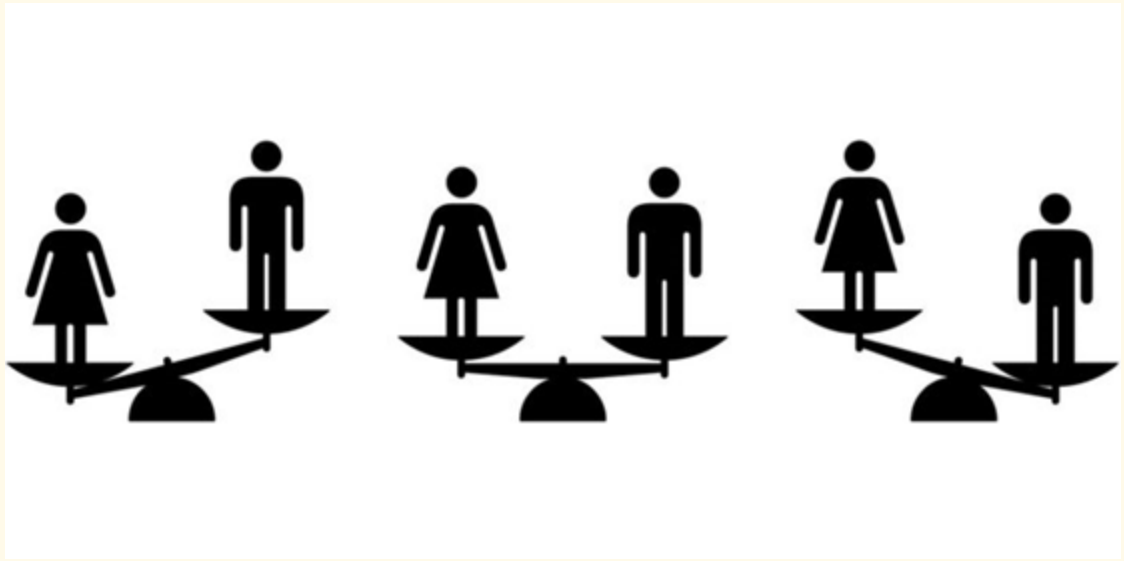
Estigma

Condición, atributo, marca o rasgo que hace que la persona portadora sea incluida en una categoría social en las que se les considera culturalmente como inaceptables o inferiores.



Discriminación

«Una conducta, culturalmente fundada, **sistemática** y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas, sobre la base de un **prejuicio negativo** o un **estigma** relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales.»



-Jesús Rodríguez Zepeda.

Discriminación estructural

“Conjunto de prácticas, informales o institucionalizadas, que niegan el trato igualitario o producen resultados desiguales para ciertos grupos sociales y que tienen como consecuencias la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos y la reproducción de la desigualdad social”

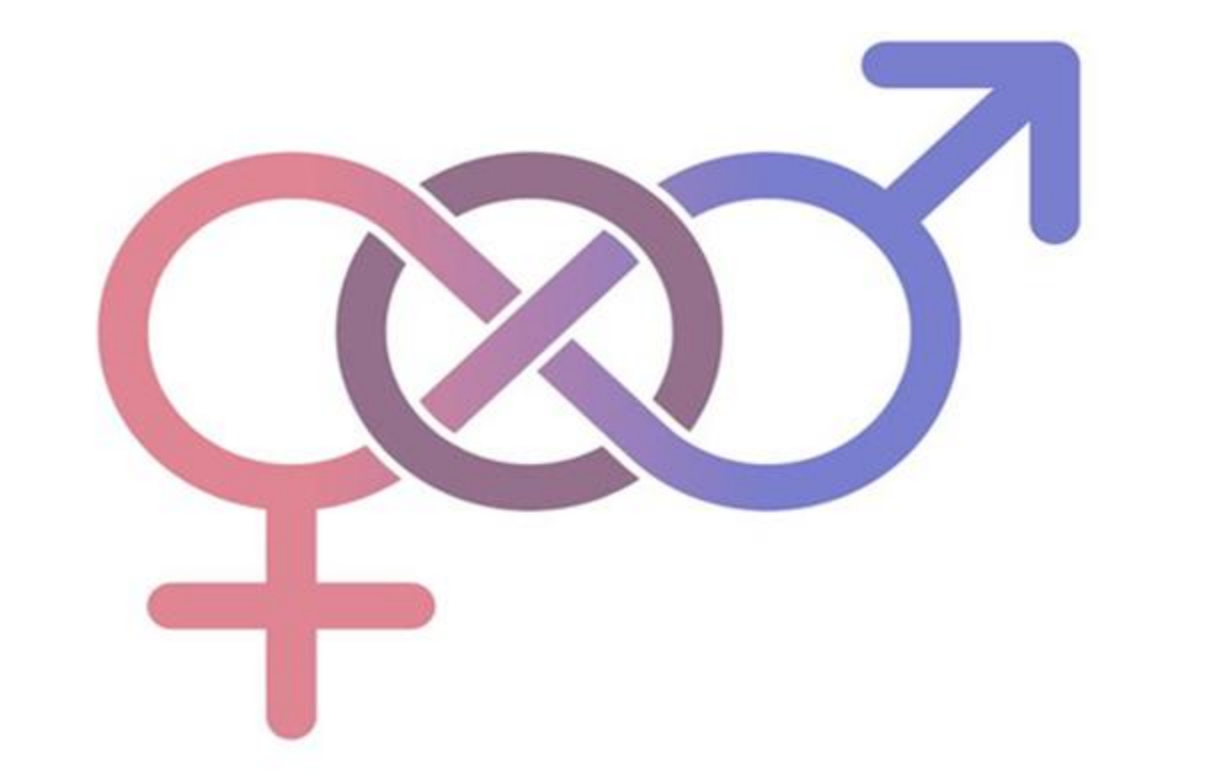
-Patricio Solís 2017.

02

Diversidad sexual y de género

2.1 Sexo, género y sistema sexo-género

2.2 Diversidad sexual y de género: Comunidad LGBTTTIQA+



Técnica: Personajes















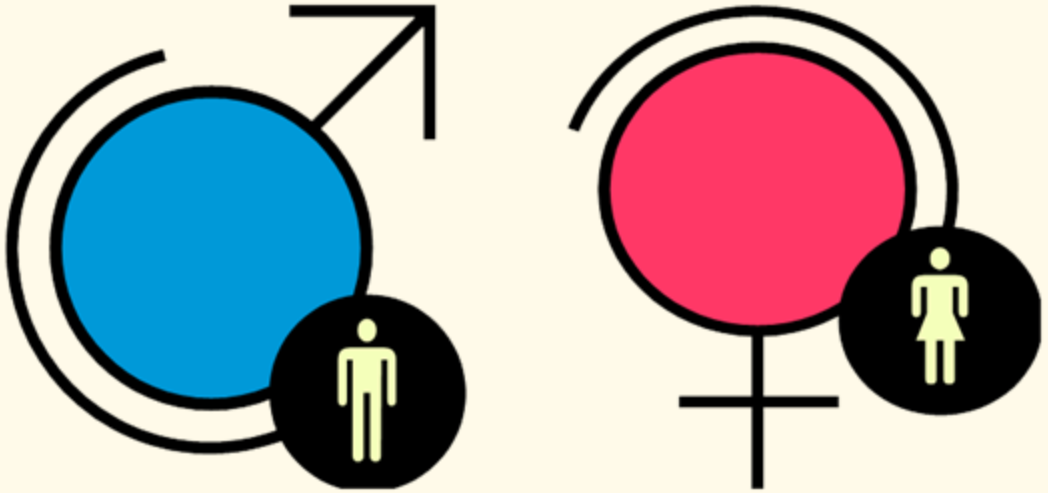






Sexo

Referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como machos o hembras de la especie humana al nacer, a quienes se nombra como hombres o mujeres, respectivamente.



Cfr. scjn, Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, p. 12.

Género



Atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres.

Características que, social y culturalmente, han sido identificadas como “masculinas” y “femeninas”.

Funciones que históricamente se le han asignado a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar).

Actitudes que por lo general se les imputan (racionalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia).

Formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.

Cfr. Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género. México, scjn, 2014, p. 13

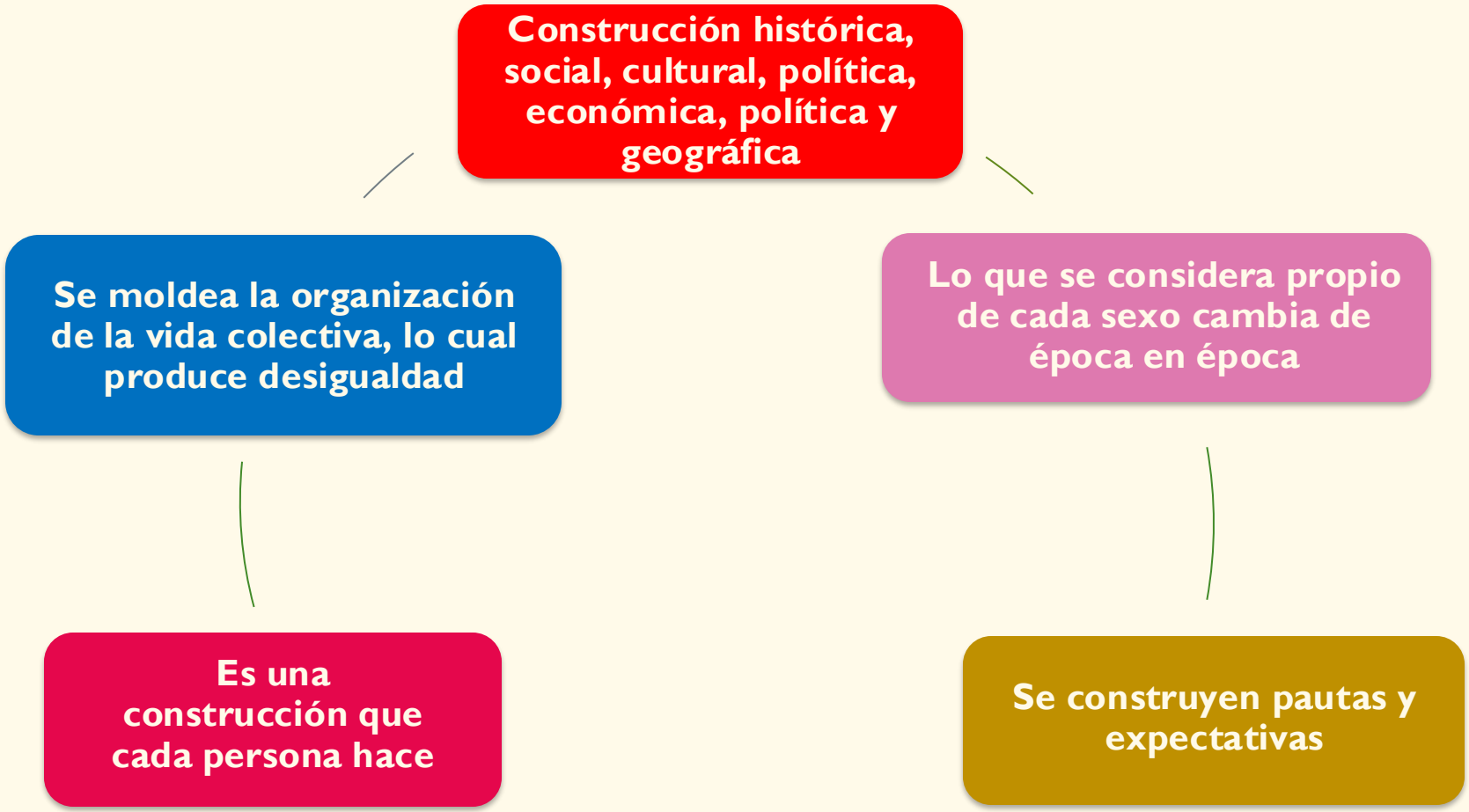
Sistema sexo-género

El sistema sexo-género asume que el sexo y el género están relacionados en el desarrollo de una persona y establece una serie de roles sociales a partir del sexo asignado al nacer, estos roles se convierten en un "deber ser" e incluyen formas de vivir y relacionarse social, emocional y sexualmente (OAS/CIDH, 2015). Es decir: **A partir de los genitales de una persona quedan definidos sus comportamientos, relaciones sociales y emocionales, intereses, actitudes, etc.**

Este sistema construye los denominados roles y estereotipos de género, los cuales, nos rigen actualmente como sociedad y marcan una pauta a la hora en que se nos educa.



Sistema sexo-género



Roles y estereotipos de género

Refiere a aquellas acciones y comportamientos que son cultural y socialmente permitidos, asignados y esperados de una persona de acuerdo con su género (ONU Mujeres, s.f.)









DESCANSO



Y cuando hablamos de diversidad sexual y de género o "Comunidad LGBT+" ¿A qué nos referimos?

- Cuando se habla de **diversidad sexual** se hace referencia a las diferentes formas de expresar el afecto, erotismo, deseo, las prácticas amorosas y sexuales entre las personas. El término diversidad sexual cuestiona la idea de que hay una única forma de ejercer la sexualidad y los afectos, haciendo visible la existencia de otras formas de expresarlos.
- **La diversidad de género** incluye también la idea de que la identidad de género de una persona puede ser independiente del sexo con el que nació y su orientación sexual.
- Cuando hablamos de comunidad LGBT+ nos referimos a un grupo de personas disidentes de la sexualidad y el binarismo hegemónicos que voluntariamente de autoperciben como parte de una comunidad

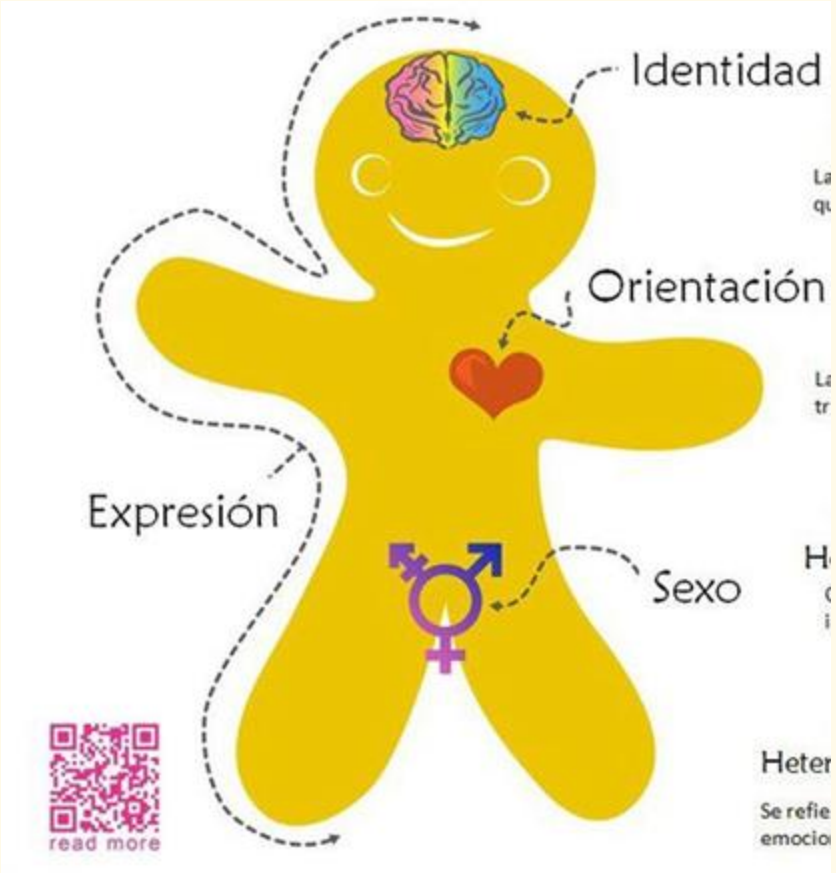
- Dentro de estas siglas podemos encontrar, de forma general,
 - Orientaciones sexuales
 - Identidades de género
 - Expresiones de Género

Orientación sexual

Tiene que ver con quienes nos atraen y con quienes deseamos tener algún tipo de relación sexo-afectiva

Identidad de género

Es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público,



Expresión de Género

Es la manera en la que expresamos nuestra identidad, la forma en la que vestimos, hablamos, etc.

Características sexuales:
Intersexualidad

L G B T T T I Q A +

Orientaciones sexuales:
Lesbiana
Gay
Bisexual

Identidades/expresiones de género:
Transgénero
Transexual
Travesti
Queer

Orientación Sexual:
Asexual



03

Discriminación a personas de la diversidad sexual

2.1 Datos sobre discriminación a personas de la diversidad sexual

2.2 Manifestaciones concretas de la discriminación

Técnica: Posturas



Las personas de la diversidad sexual no deberían de mostrarse afecto en lugares públicos

Las mujeres trans no deberían de participar en los deportes para mujeres

Las mujeres trans no deberían entrar a los baños de mujeres

Las personas trans confunden a las niñeces y juventudes, por lo que no se debería de hablar del tema a esas edades

Tamaño de la población LGBTTTIQA+ en México

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género **(ENDOSIG) 2018:**

- En México **1 de cada 2 personas** encuestadas evitó frecuentar lugares públicos por miedo a ser discriminada por su orientación sexual o identidad de género.
- **6 de cada 10** sintieron que se les negó la oportunidad de trabajar o tener un ascenso.
- **4 de cada 10** sufrieron violencia en la escuela por las mismas razones.

- Prácticamente todas las personas encuestadas (96.8%) reportaron haber escuchado chistes ofensivos sobre personas de la diversidad sexual y de género (83.3%, con mucha frecuencia) y 93.3 por ciento ha presenciado expresiones de odio, agresiones físicas y de acoso en contra de este grupo poblacional

Tamaño de la población LGBTTTIQA+ en México

Según un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) 2021:

- En México, seis de cada diez personas LGBT consideran que su orientación sexual ha sido un obstáculo para acceder a un empleo.

- Aun cuando obtienen un trabajo, el 70% de los mexicanos LGBT perciben que no reciben el mismo trato que sus compañeros heterosexuales.

- Incluso, algunos estudios han encontrado que el trato desigual dentro del espacio laboral crea un ambiente hostil que disminuye la productividad de los trabajadores e incrementa las probabilidades de que dejen su trabajo. Esto obstaculiza que las personas LGBT gocen de autonomía económica y desarrollen su carrera profesional.

- Las personas trans tienen una tasa de desempleo del 90%.

- Menos de la mitad de las empresas mexicanas cuentan con acciones de diversidad e inclusión

Manifestaciones concretas de la discriminación

- Homofobia
- Lesbofobia
- Bifobia
- Transfobia
- **LGBTfobias**
- ECOSIG

- Serofobia
- Machismo
- Capacitismo
- Etarismo
- Aporofobia
- Racismo

Manifestaciones concretas de la discriminación

Orientación sexual e identidad de género:

- Negar el acceso o servicio
- No utilizar los pronombres correctos
- Priorizar el servicio y atención a personas cisgénero y heterosexuales
- No permitir el uso de los baños a personas trans
- Expulsión de los establecimientos por prejuicios y estereotipos





Manifestaciones concretas de la discriminación

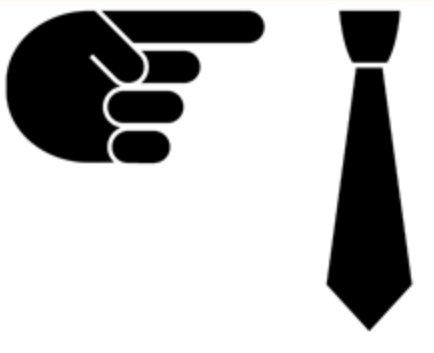
CONTRATACIÓN



PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN



RESCISIÓN



BRECHA SALARIAL



SERVICIOS



PUBLICIDAD



04

Cambio cultural

4.1 Acciones para garantizar tratos sin discriminación

4.3 Accionar del COPRED: Ley para Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX

¿Qué acciones puedo implementar en mi institución o establecimiento?

01	Diagnóstico	Realizar diagnósticos internos para identificar los sesgos que se tienen en la prestación de servicios.
02	Capacitación	Capacitación continua del personal y de los niveles gerenciales en materia de derechos humanos.
03	**Difusión de un mensaje del trato igualitario en los servicios**	Diseñar campañas de sensibilización sobre la discriminación en los servicios.
04	**Mecanismos de atención y prevención**	Diseñar e implementar un protocolo de servicio igualitario o de estandarización de los servicios.
05	**Plataformas de denuncias**	Crear plataformas monitoreo, prevención, atención de quejas por actos de discriminación que incluya a la clientela y a las personas trabajadoras del establecimiento.

Acciones para garantizar tratos sin discriminación

- Cuestionamiento y reconocimiento de prejuicios y estereotipos y cómo estos pueden impactar en el trato dado a la diversidad sexual y de género.
- Sensibilización y capacitación sobre la población LGBTTTIQA+
- Brinda un trato basado en el respeto a los derechos humanos
- Revisión de procedimientos internos y políticas institucionales
- Garantizar un espacio seguro para personas de la diversidad sexual y de género





Acciones para garantizar tratos sin discriminación

- Si no hay seguridad en cuanto a qué pronombres usar para referirte a alguien, siempre puedes preguntar.

- No asumas el sexo, género u orientación sexual de una persona por su apariencia física, tono de voz, etc.

- Si no estás de acuerdo con el lenguaje inclusivo (todes, todxs) puedes usar formas impersonales (la juventud, la niñez, etc) o bien, un “genérico” femenino (todas).

- No “saques” a nadie del clóset. Es un proceso personal y único

Ley Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX

Discriminación es:

aquella conducta injustificada que tenga por objeto o resultado la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de los derechos de las personas, grupos y/o comunidades motivada por:

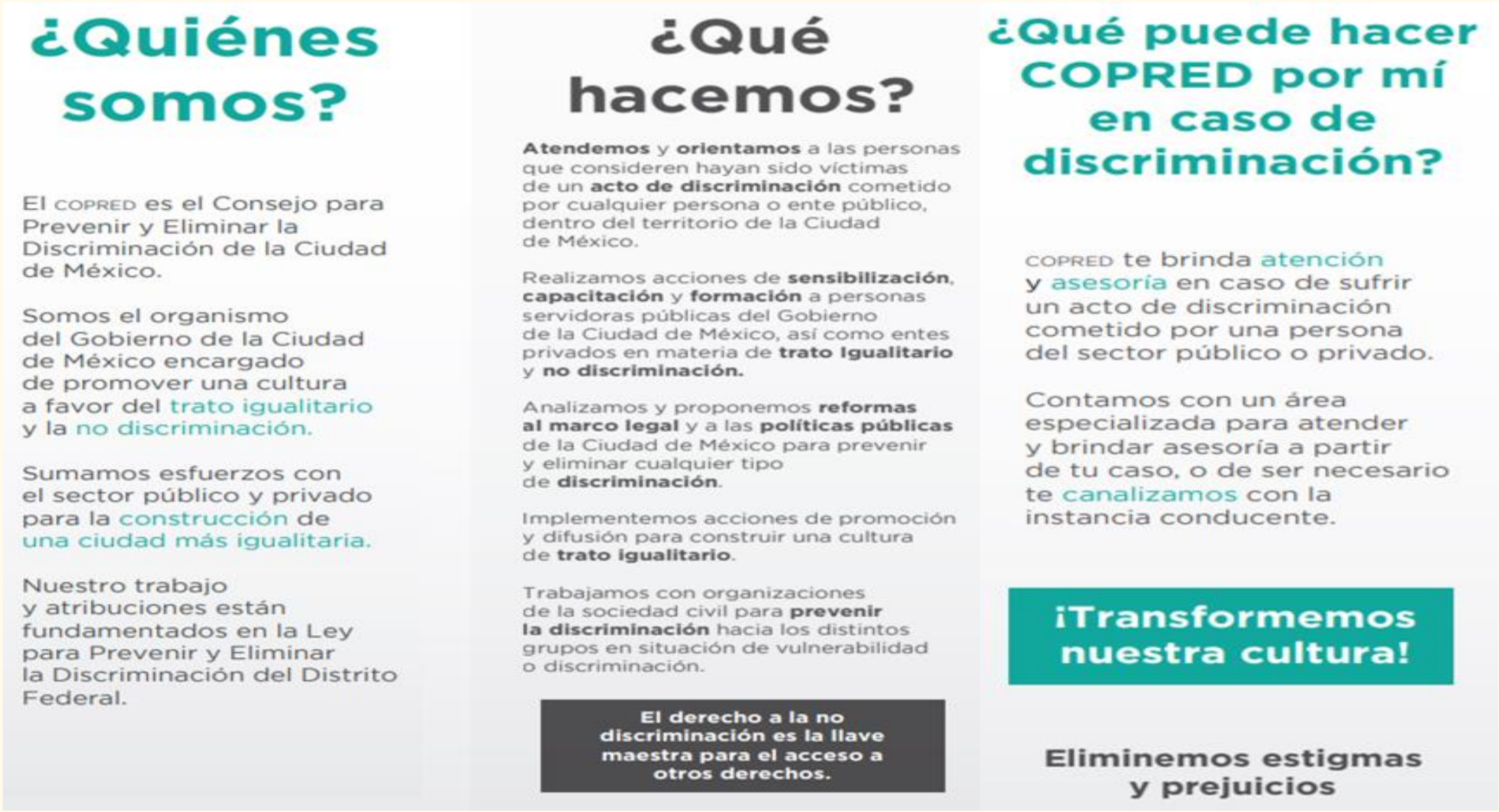
origen étnico, nacional, lengua, género, identidad de género, expresión de rol de género, preferencia sexual u orientación sexual, características sexuales, edad, discapacidades, condición jurídica, social o económica, apariencia física, tono de piel, condición de salud mental o física, incluyendo infectocontagiosa, psíquica o cualquier otra, características genéticas, embarazo, religión, condición migratoria, de refugio, repatriación, apátrida o desplazamiento interno, solicitantes de asilo, otras personas sujetas de protección internacional y en otro contexto de movilidad humana; opiniones, identidad o afiliación política, estado civil, trabajo ejercido, por tener tatuajes, perforaciones corporales u otra alteración física, por consumir sustancias psicoactivas

o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad o tenga por objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de uno o más derechos.

Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

También será considerada como discriminación la bifobia, homofobia, lesbofobia, transfobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, islamofobia y aporofobia.

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX




2026 PLÁTICAS Y TALLERES
SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
Modalidad:
Presencial: Calle General Prim 10, Col. Centro
Virtual: a través de Zoom
INFORMES:
educacion.copred@cdmx.gob.mx
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
COPRED


EN LÍNEA CON LA IGUALDAD 2026
Plataforma del Copred para cursos en línea sobre igualdad y no discriminación
15 Cursos en línea gratuitos disponibles todo el año
Inscripciones cada 15 días
Informes:
educacion.copred@cdmx.gob.mx

¿Qué es la discriminación?

Es un trato diferenciado basado en prejuicios
y que te afecta en un derecho



copred.cdmx.gob.mx

General Prim 10, Centro,
Ciudad de México

55 5341 3010 · 55 4600 8233
Línea de atención ciudadana del Copred

55 5658 1111
Línea de la No Discriminación **24 horas/365 días**

Si te discriminan **¡DENUNCIA!**

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Gracias

Subdirección de educación
educación.copred@cdmx.com.mx

COPRED